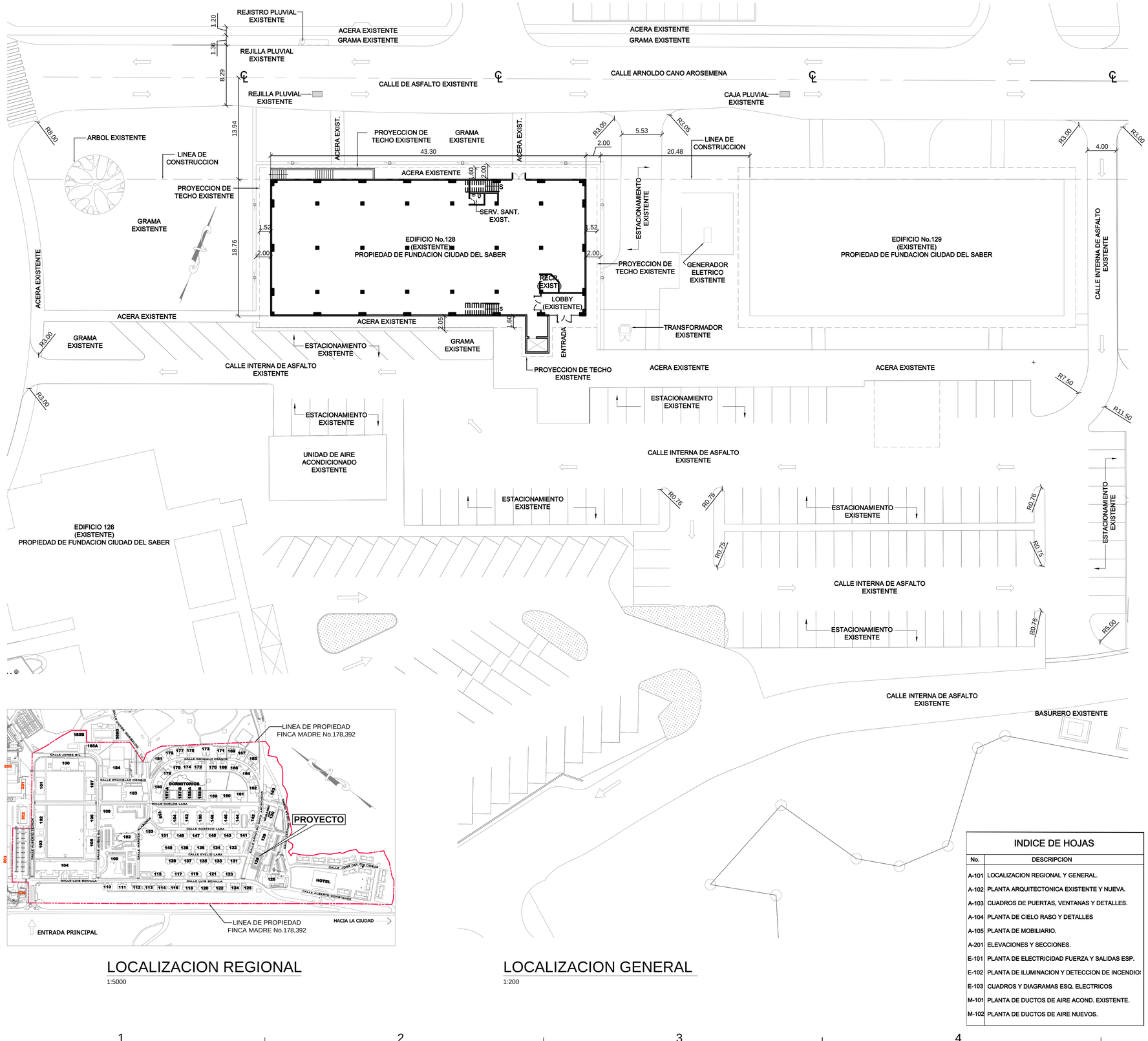

LOCALIZACION REGIONAL

1:5000

LOCALIZACION GENERAL

1:200

INDICE DE HOJAS

No.	DESCRIPCION
A-101	LOCALIZACION REGIONAL Y GENERAL.
A-102	PLANTA ARQUITECTONICA EXISTENTE Y NUEVA.
A-103	CUADROS DE PUERTAS, VENTANAS Y DETALLES.
A-104	PLANTA DE CIELO RASO Y DETALLES
A-105	PLANTA DE MOBILIARIO.
A-201	ELEVACIONES Y SECCIONES.
E-101	PLANTA DE ELECTRICIDAD FUERZA Y SALIDAS ESP.
E-102	PLANTA DE ILUMINACION Y DETECCION DE INCENDIO:
E-103	CUADROS Y DIAGRAMAS ESQ. ELECTRICOS
M-101	PLANTA DE DUCTOS DE AIRE ACOND. EXISTENTE.
M-102	PLANTA DE DUCTOS DE AIRE NUEVOS.

ARRENDATARIO

REPRESENTANTE LEGAL CEDULA:

DATOS GENERALES

EDIFICIO : 128
FINCA MADRE: 178,392
ROLLO: 31,744
DOCUMENTO : 1

UBICACIÓN: CIUDAD DEL SABER, CALLE CALLE ARNOLDO CANO AROSEMENA, CORREG. ANCON, PANAMA, REP. DE PANAMA

NOTA:

EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LA FINCA MADRE No. 178392, PROPIEDAD DE LA FUNDACION CIUDAD DEL SABER, CREADA MEDIANTE EL DECRETO LEY No. 6 DEL10 DE FEBRERO DE 1998, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION No. 037-97 DEL CONSEJO DE GABINETE EMTIDA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

EL LOTE DE TERRENO Y SUS MEJORAS CUYO POLIGONO SE DESCRIBE EN EL PLANO No.80814-82422 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1997 APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO.

CUADRO DE AREAS

AREA CERRADA: 438.61 m2
AREA A REMODELAR: 438.61 m2

NOTA:

01- EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL CAMPO (NIVELES, MEDIDAS, ESTRUCTURA Y OTROS) ANTES DE PRESENTAR SU OFERTA, E INFORMAR DE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OMISION PARA QUE SE CORRIJA Y SE INCLUYA EN EL PROYECTO.
02- TODOS LOS NIVELES ENCONTRADOS EN CAMPO SERÁN VERIFICADOS ANTES DE INICIAR LA OBRA.
03- LAS MEDIDAS EN CIFRAS PREVALECEN SOBRE LOS DIBUJOS. NO ESCALAR LOS DIBUJOS.
04- TODO CAMBIO U OMISIÓN QUE SE EFECTUE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ARQUITECTO RESPONSABLE DE LOS PLANOS.
05- EL CONTRATISTA LLEVARÁ A CABO TODOS LOS TRABAJOS INDICADOS EN LOS PLANOS AÚN CUANDO NO SE HAYAN MENCIONADO EN EL PRESENTE ALCANCE, DESGLOSE Y DE ACUERDO A LAS NOTAS, DETALLES Y ESPECÍFICACIONES Y SIGUIENDO LA MEJOR PRÁCTICA DE LA CONSTRUCCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL TRABAJO DE LA MANERA CORRECTA.
06- SERÁ DE OBLIGACIÓN PARA EL CONTRATISTA REALIZAR UNA VISITA AL PROYECTO PARA OBSERVAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRENO Y VERIFICAR LOS NIVELES DEL MISMO, HACER TODAS LAS CONSULTAS NECESARIAS ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA.
07- DE EXISTIR ALGUN ELEMENTO, DETALLE U OTRO QUE NO APAREZCA EN LOS PLANOS, DESGLOSES Y DEMÁS, PERO QUE CONSTITUYAN PARTE DEL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO, DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DE SU PRESUPUESTO, YA QUE LA AUSENCIA DE LOS MISMOS EN EL PLANO NO LO EXIME DE PRESENTALOS EN DICHA PROPUESTA.
08- TODO MATERIAL A UTILIZAR SERÁ NUEVO Y DE PRIMERA CALIDAD.
09- TODAS LAS ÁREAS INDICADAS EN ESTE DIBUJO SON APROXIMADAS Y SOLO DE CARACTER INDICATIVO.
10- EL CONTRATISTA TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE PREVER EN EL SITIO DE LA OBRA, TODOS LOS INCOVENIENTES QUE SE PUEDAN ORIGINAR OBJETO DE LA OBRA Y HARÁ TODO LO NECESARIO PARA MANTENER LA SEGURIDAD GENERAL MIENTRAS DUREN LOS TRABAJOS.
11- EL PERSONAL TECNICO A SER UTILIZADO EN LA OBRA DEBERÁ SER IDÓNEO Y DE CAPACIDAD COMPROBADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO.
12- EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICIACIONES, REQUERIMIENTOS Y CONTRATO DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO.
13- DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA ENTRE LO PLASMADO EN LOS PLANOS Y LO EXISTENTE, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL DISEÑADOR RESPONSABLE, PARA DETERMINAR LA SOLUCIÓN FINAL.
14- EL CONTRATISTA DEBERÁ VISITAR EL SITIO DE LA OBRA PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EXISTENTES. CUALQUIER DUDA O DISCREPANCIA ENTRE ESTOS PLANOS Y LAS CONDICIONES EXISTENTES DEBERÁ NOTIFICARSE AL PROPIETARIO ANTES DE SOMETER CUALQUIER PRECIO Y ANTES DE INICIAR LA REMODELACIÓN O CONSTRUCCIÓN.
15- LAS DIMENSIONES QUE APARECEN EN LOS PLANOS SERÁN VERIFICADAS EN EL CAMPO POR EL CONTRATISTA. TODA DISCREPANCIA IMPORTANTE SERÁ PRESENTADA A LA INSPECCIÓN.
16- ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA LIMPIEZA PERIODICA Y LIMPIEZA PROFUNDA FINAL DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERA REMOVER TODOS LOS DESPERDICIOS, ESCOMBROS Y BASURA PRODUCTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA.

FIVE STAR ARCHITECTS, S.A.
Tel.: 507-2640104 | www.fivestarsarchitects.com
e-mail: info@fivestarsarchitects.com

DISEÑO: F.S.A.	FECHA: Nov - 2016
DIBUJO: F.S.A.	REVISADO POR: -
CALCULO: -	ESCALA: INDICADAS
PROYECTO No.: 2016-21	NOMBRE ARCHIVO A-101-R1

COPYRIGHT: FIVE STAR ARCHITECTS, S.A.

PROYECTO:
REMODELACION PISO 1,
ALA ESTE, EDIFICIO 128

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA

UBICACION:
CIUDAD DEL SABER, CALLE ARNOLDO CANO AROSEMENA, CORREGIMIENTO ANCON, DISTRITO DE PANAMA, REP. DE PANAMA

A-101
HOJA: 1 DE: 11

PROPIETARIO:
FUNDACION CIUDAD DEL SABER

PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL:

FUNDACION CIUDAD DEL SABER

INGENIERO MUNICIPAL

VICTOR IVAN ARAUZ G.
ARQUITECTO ESTRUCTURAL
Licencia No. 2005-057-002

F I R M A
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Tecnica de Ingenieria y Arquitectura